



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de Octubre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar por el término de 6 (seis) meses, la resolución N° 266/2001, referente a la adscripción del ayudante de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Manuel ARMAGNO, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION